

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



FREDERICK D. MARTIN COLÓN
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-RV-2018-0017

ASUNTO: Revisión formal de factura.

ORDEN

El 7 de agosto de 2018, la parte Promovente y la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentaron ante esta Comisión una *Moción Urgente de Aviso de Desistimiento y Solicitud de Suspensión a Vista*. En su Moción, el Promovente y la Autoridad informan el desistimiento de la solicitud de revisión del caso de epígrafe, debido a que alcanzaron un acuerdo transaccional que pone fin a las controversias suscitadas entre ellos.

Por lo antes expuesto, se **SUSPENDE** la Conferencia con Antelación a Vista señalada para el 9 de agosto de 2018 y la Vista Administrativa señalada para el 13 de agosto de 2018.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 8 de agosto de 2018. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2018-0017 y he enviado copia digital de la misma a: rebecca.torres@prepa.com, y frederickmartin@hotmail.com. Asimismo, certifico que en la misma fecha copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, P.R. 00936

Frederick D. Martin Colón

422 Dorado Beach East
Dorado, P.R. 00646

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de agosto de 2018.

Brenda Liz Mulero Montes

Brenda Liz Mulero Montes
Secretaria Interina